



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS



“25 ANIVERSARIO DEL IEEC, 1997-2022”

SECCIÓN: COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.

OFICIO No.: COEPAP/022/2022.

ASUNTO: SE NOTIFICA QUE SE TIENE POR NO PRESENTADO EL AVISO DE INTENCIÓN.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 17 de febrero de 2022.

**C. ALONSO MANUEL AYUSO PUC,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN
“POR UN MEJOR PAÍS CAMPECHE”.
PRESENTE.**

En atención al escrito de Aviso de Intención presentado por su representada la Organización denominada “POR UN MEJOR PAÍS CAMPECHE”, ante la Oficialía Electoral de este Instituto Electoral el pasado lunes 31 de enero de 2022; una vez concluido el período de revisión y subsanación de requisitos, se precisa lo siguiente:

- Que en reunión de trabajo de la y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral, de fecha 1 de febrero de 2022, se dio a conocer el resultado del análisis correspondiente al Aviso de Intención de su representada la Organización denominada “POR UN MEJOR PAÍS CAMPECHE”; y con fundamento en los artículos 12 y 14 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales y numerales 8 y 9 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales se aprobó requerir a la citada Organización mediante notificación a su representante legal para subsanar los errores u omisiones observados.

- Que con fecha 3 de febrero de 2022, se envió mediante correo electrónico el oficio COEPAP/010/2022 a través del cual, se requirió en su oportunidad a la Organización denominada “POR UN MEJOR PAÍS CAMPECHE” lo siguiente:

1. *Aviso de intención original.*
2. *Copia simple legible en ampliación al 150% de la credencial para votar por ambos lados de las personas autorizadas para presentar el Aviso de Intención.*
3. *Original o copia certificada ante Notario Público del Acta Constitutiva de la Organización.*
4. *Original o copia certificada del acta o minuta de la asamblea que acredite la personalidad de quien o quienes suscriben el aviso de intención.*
5. *Original o copia certificada del acta o minuta de la asamblea que acredite la personalidad del responsable de finanzas.*
6. *Domicilio ubicado en la capital del Estado.*



“25 ANIVERSARIO DEL IEEC, 1997-2022”

7. Presentar en forma impresa a color y en un medio magnético en formato .ai ilustrator el archivo digital del emblema y el color o colores que lo caractericen y diferencien de otros partidos políticos, como se señala en los artículos 12 fracción VII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales y en el numeral 8 fracción VII de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales que señala lo siguiente:
- En forma impresa, a color y en un medio magnético en formato .ai (illustrator), el emblema, el cual estará exento de símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso; frases, emblemas, logotipos y demás similares o alusivas a las utilizadas públicamente por cualquiera de los partidos políticos o de los tres niveles de gobierno. El archivo digital que contenga el emblema y colores que distingan al Partido Político Local que se pretende constituir, deberá tener las siguientes características:
 - Software: illustrator.
 - Tamaño: Que se circunscriba en un cuadrado de 5 x 5 centímetros.
 - Características de la imagen: Trazada en vectores.
 - Tipografía: No editable y convertida en vectores.
 - Color: Con guía de color indicando porcentaje y/o pantones utilizados.

Concediéndole un **término improrrogable de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación**, para que subsane las observaciones detectadas; haciendo de su conocimiento que en caso de no cumplir con el requerimiento en tiempo y forma se tendrá por no presentado el “Aviso de Intención” de la organización que representa, quedando sin efectos legales, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales y numeral 9 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales.

- Que con fecha 10 de febrero de 2022, se recibió el Acta de Certificación de la Oficialía Electoral, mediante la cual, se hace constar lo siguiente:

*“que siendo las 00:01 horas del día 10 de febrero del año 2022, relativo al requerimiento oficio COEPAP/010/2022, de fecha 03 de febrero de 2022, con asunto: “SE NOTIFICA REQUERIMIENTO” dirigido al C. ALONSO MANUEL AYUSO PUC, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA “POR UN MEJOR PAÍS CAMPECHE”; notificado el día 3 de febrero de 2022, y concluido el termino de tres días hábiles improrrogables; **NO se presentó respuesta física por medio de ventanilla de Oficialía Electoral, Ni se observa en el correo institucional oficialía.electoral@ieec.org.mx, correo electrónico de respuesta al requerimiento del oficio COEPAP/010/2022, de fecha 03 de febrero de 2022, lo anterior por el VENCIMIENTO DE LA GUARDIA de dicho requerimiento...**”*

- Que en términos de lo previsto en el párrafo tercero del Artículo 14 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales y en el párrafo



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS



“25 ANIVERSARIO DEL IEEC, 1997-2022”

tercero del numeral 9 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, disposiciones que a la letra señalan:

Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales

“Artículo 14.-...

Para el caso de que no se cumpla debidamente con la prevención o no se presente manifestación alguna dentro del plazo señalado, la Comisión notificará a la organización que se tendrá “por no presentado el Aviso de Intención”.

Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales

“9....

Para el caso de que no se cumpla debidamente con la prevención o no se presente manifestación alguna dentro del plazo señalado, la Comisión notificará a la organización que se tendrá “por no presentado el Aviso de Intención”.

Con base a lo anteriormente expuesto, considerado y fundado, se hace de su conocimiento que se tiene “**por no presentado el Aviso de Intención**” de la Organización denominada “POR UN MEJOR PAIS CAMPECHE” en virtud de no haber cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento y Lineamientos citados, ni con la prevención realizada y no haber presentado manifestación alguna dentro del plazo señalado; lo anterior, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ABNER RONCES MEX,
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.**

C.c.p. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola.- Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC- Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Fabiola Mauleón Pérez.- Secretaria Ejecutiva Del Consejo General.- Idem.
C.c.p. Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez.- Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.- Idem.
C.c.p. Expediente

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.